

Señora Jefe
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-148276- -00003-0000

Fecha: 2011-08-19 15:34:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 9

Referencia: Solicitud de Patente de Invención
Título: Implantes ortopédicos mejorados para uso con
instrumentación de restauración ósea
Solicitante: Synthes GmbH
Expediente No. 09-148.276
Asunto: Pago del Examen de Patentabilidad.

Yo, MÓNICA WOLF WASSERMAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.711.267 de Bogotá y con Tarjeta Profesional de Abogada No. 46.034 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de la sociedad Synthes GmbH, amablemente me permito allegar el recibo de consignación que respalda el pago del examen de patentabilidad para la patente de invención de la referencia.

Además de llevar a cabo el mencionado examen de patentabilidad, solicito a su Despacho analizar el capítulo de reivindicaciones que en esta oportunidad presento, capítulo en el cual se han hecho algunas modificaciones voluntarias con el único objetivo de dar mayor claridad al entendimiento de la presente invención.

En este orden de ideas, manifiesto que se han modificado las siguientes reivindicaciones: 1, 4, 5, 7, 9, 11 y 17. Como consecuencia, presento entonces el nuevo capítulo de reivindicaciones junto al recibo de pago por modificación voluntaria y solicito a su Despacho que acepte este nuevo capítulo y sea el que analice para el examen de patentabilidad.

ANEXOS

Recibo de consignación No. _____ por la suma de cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos m/cte (\$485.000).

Recibo de consignación No. _____ por la suma de ciento dieciocho mil pesos m/cte (\$118.000).

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la calle 83A No. 23-90 de esta ciudad.

De la Señora Jefe,

MÓNICA WOLF WASSERMAN
C.C. 51.711.267 de Bogotá D.C.
T.P. No. 46.034 del C.S. de la J.

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una Solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: SYNTHES GmbH
Dirección: EIMATTSTRASSE 34436 OBERDORF
Nacionalidad o Domicilio:
Lugar de Constitución: SWITZERLAND
Teléfono: Fax:
E- mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal _____
Número _____

3

**REPRESENTANTE O
APODERADO**

Nombre: MONICA WOLF
Dirección: CALLE 83A No.23-90
Teléfono : 6235828 Fax:
E- mail: info@wolfmendez.com

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal _____
Número 51.711.267 TP 46.034

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder). _____

4

Número de expediente: 10-107973

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Se modifica el capitulo de reivindicaciones de la solicitud tramitada bajo el numero de expediente 10-107973. Específicamente se modificaron las reivindicaciones 1,4,5,7,9,11 y 17

6

Comprobante de pago No. _____ Fecha: 19/08/2011

7

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa.
☐ Poder, si fuere el caso.
☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.

8

NOMBRE MONICA WOLF

FIRMA: _____
C.C. 51.711.267 TP: 46.034

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

REIVINDICACIONES

1. Un anclaje ortodóncico configurado para sujetar un aparato ortodóncico a una mandíbula, el anclaje ortodóncico comprende:

una porción de sujeción al hueso que comprende un cuerpo de sujeción al hueso que tiene una pluralidad de sitios de sujeción al hueso para que tornillos óseos anclen la porción de sujeción al hueso a la mandíbula;

una placa de sujeción de ménsula que comprende una primera superficie de case diseñada para casar con un aparato ortodóncico, en donde la placa de sujeción de ménsula define por lo menos parcialmente por lo menos un vacío interno en la primera superficie de case; y

un cuello transmucosal conectado entre la porción de sujeción al hueso y la placa de sujeción de ménsula.

2. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 1, porque comprende adicionalmente dos piezas configuradas para ser conectadas una a la otra de manera removible, en donde la primera pieza comprende la porción de sujeción al hueso y la segunda pieza comprende placa de sujeción de ménsula.

3. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 2, porque la segunda pieza comprende adicionalmente el cuello transmucosal.

4. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 1, en donde la primera superficie de case define una superficie convexa hacia fuera.

5. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 1, en donde la placa de sujeción de ménsula comprende adicionalmente un cuerpo de placa de sujeción de ménsula que tiene la primera superficie de case y define el por lo menos un vacío interno, y el por lo menos un vacío interno es un agujero que se extiende dentro de la primera superficie de case.

6. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 5, en donde el agujero penetra completamente por el cuerpo de placa de sujeción de ménsula.

7. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 5, en donde el agujero penetra parcialmente pero no completamente por el cuerpo de placa de sujeción de ménsula.

8. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 1, en donde el vacío interno es una ranura alargada.

9. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 8, en donde la ranura se extiende dentro pero no penetra completamente por la placa de sujeción de ménsula.

10. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 5, en donde el agujero está definido por un perímetro exterior del cuerpo de placa de sujeción de ménsula.

11. El anclaje ortodóncico según la reivindicación 1, que comprende adicionalmente una ménsula ortodóncica que incluye una segunda superficie de case, en donde el vacío interno está definido por la primera superficie de case en combinación con la segunda superficie de case.

12. Una placa de sujeción de ménsula para uso en un anclaje ortodóncico, la placa de sujeción de ménsula comprende:

un cuerpo de placa de sujeción de ménsula que define una superficie de case configurada para acoplarse a una superficie de case complementaria de una ménsula ortodóncica, en donde el cuerpo de la placa de sujeción de ménsula define por lo menos parcialmente por lo menos un vacío interno en la superficie de case.

13. La placa de sujeción de ménsula según la reivindicación 12, en donde el vacío interno comprende un agujero que se extiende por el cuerpo de placa de sujeción de ménsula.

14. La placa de sujeción de ménsula según la reivindicación 12, en donde el vacío interno comprende un agujero que se extiende

dentro de, pero no por, el cuerpo de placa de sujeción de ménsula.

15. La placa de sujeción de ménsula según la reivindicación 12, en donde la superficie de case del cuerpo de placa de sujeción de ménsula es convexa hacia fuera.

16. La placa de sujeción de ménsula según la reivindicación 15, en donde la superficie de case del cuerpo de placa de sujeción de ménsula comprende una pluralidad de superficies de case ubicadas formando ángulo unas con otras.

17. La placa de sujeción de ménsula según la reivindicación 12, que comprende adicionalmente una ménsula ortodóncica que incluye una superficie de case de la ménsula ortodóncica, en donde el vacío interno está definido por la superficie de case del cuerpo de placa de sujeción de ménsula en combinación con la superficie de case complementaria de la ménsula ortodóncica.

18. Un kit modular de anclaje óseo ortodóncico comprende:

una pluralidad de placas de sujeción de ménsula para uso en anclajes ortodóncicos, cada placa de sujeción de ménsula comprende:

un cuerpo de placa de sujeción de ménsula que define una superficie de case configurada para acoplarse a una superficie

de case complementaria de una ménsula ortodóncica, en donde el cuerpo de placa de sujeción de ménsula define por lo menos parcialmente por lo menos un vacío interno en la superficie de case, en donde cada una de las placas de sujeción de ménsula tiene por lo menos una característica variable.

19. Un método para sujetar un aparato ortodóncico a una mandíbula, que comprende las etapas de:

suministrar una porción de sujeción al hueso y una placa de sujeción de ménsula;

anclar la porción de sujeción al hueso a la mandíbula, de modo que la porción de sujeción al hueso queda acoplada a la placa de sujeción de ménsula;

sujetar el aparato ortodóncico a la superficie de case de la placa de sujeción de ménsula de modo que por lo menos un vacío interno es definido por lo menos parcialmente por la placa de sujeción de ménsula en la superficie de case.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0079518

Bogotá D.C., Agosto 18 de 2011 - 15:28:15

RECIBIDO DE : WOLF MENDEZ ABOGADOS ASOCIADOS LTDA

NI 830.029.907

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	381047074	18/08/2011	603.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVERSION	485.000.00	485.000.00
				\$485.000.00

SON: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 18 de 2011 - 15:28:16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0079519

Bogotá D.C., Agosto 18 de 2011 - 15:28:15

RECIBIDO DE : WOLF MENDEZ ABOGADOS ASOCIADOS LTDA

NI 830.029.907

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	381047074	18/08/2011	603.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	VR.UNDITARIO	VR.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 18 de 2011 - 15:28:16